



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Más Participación, Más Transparencia

Informe de Gestión y Resultados 2019

Juan Pablo Ramírez Palacio
Contralor Departamental Del Guaviare

EQUIPO DE TRABAJO

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO
Contralor Departamental del Guaviare

EDWIN YESID BORRERO BRAGA
Contralor Auxiliar de Control Fiscal

MYRTHIAN ADRIANA CUESTA HERNÁNDEZ
Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

NOHEMILCE QUINTERO CETINA
Directora Administrativa y Financiera

EDGAR PINZÓN CORZO
Profesional Universitario

EDILBERTO GIRALDO JIMÉNEZ
Profesional Universitario

YIRLEY OTÁLORA GALLO
Profesional Universitario

YULY ANDREA SERNA DIEZ
Profesional Universitario

ROLBÍN ANDRÉS GÓMEZ GUTIÉRREZ
Conductor

SANDRA MILENA VÁSQUEZ MONTES
Auxiliar de Servicios Generales

PRESENTACIÓN

Cumpliendo el plan estratégico 2016-2019 “Más participación, más transparencia”, presentamos el Informe a la gestión desarrollada y el resultado alcanzado durante el año 2019, en acatamiento de la labor constitucional, misional y estratégica en la cual mantiene su propósito como máximo órgano rector del control fiscal a nivel regional.

Agradezco al equipo de trabajo el compromiso, la entrega y valor agregado que aportan desde sus diferentes cargos, lo que ha hecho que la Contraloría Departamental del Guaviare logre el fortalecimiento institucional, con la puesta en marcha de estrategias innovadoras y ambiciosas.

Debo expresar que hoy en día este Ente de Control es reconocido por su gran gestión y goza de credibilidad, no solamente en la comunidad de la región, sino también, ante la Auditoría General de la República y el gremio de contralores territoriales.

El propósito de esta administración ha sido el de abrir nuevos espacios de participación ciudadana y por tal razón le hacemos extensiva a toda la ciudadanía del Departamento del Guaviare, a través del presente informe, los resultados obtenidos y los logros alcanzados, como una de las estrategias para llevar a mejores niveles de efectividad y transparencia los procesos de fiscalización y el fortalecimiento del control social, teniendo a la comunidad como la principal examinadora y nuestro mayor apoyo.

Con Aprecio,

JUAN PABLO RAMÍREZ PALACIO
Contralor Departamental del Guaviare

“Más participación, Más transparencia”

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN.....	5
1. GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.....	6
1.1. RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.....	6
1.1.1. Sectorización y Descripción de Entes Vigilados.....	6
1.2. RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.....	8
1.2.1. Cobertura General del PGAT y Revisión de Cuentas 2019.....	8
1.2.2. Cobertura Presupuestal del PGAT 2019	8
1.2.3. Ejecución del Plan General de Auditorías – PGAT 2019.....	9
1.2.4. Resultados de la evaluación de cuentas rendidas al culminar la gestión 2019	11
1.2.5. Consolidado total de hallazgos detectados en el proceso de control fiscal vigencia 2019 con sus respectivas incidencias.....	14
1.2.6. Pronunciamiento sobre Estados Contables 2019.....	14
1.2.7. Planes de Mejoramiento Evaluados dentro del PGA 2019.....	15
1.2.8. Informes macro a las finanzas e informe sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente y estado de la deuda pública.....	17
1.2.9. Funciones de Advertencia 2019.....	19
1.2.10. Beneficios del Control Fiscal 2019.....	19
1.2.11. Otras Actuaciones – Evaluación de Políticas Públicas y Programa de Alimentación Escolar PAE.....	21
2. GESTIÓN DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – VIGENCIA FISCAL 2019.....	24
2.1. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.....	24
2.1.1. Indagaciones Preliminares	24
2.1.2. Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal	24
2.1.3. Proceso Verbales de Responsabilidad Fiscal	24
2.1.4. Proceso de jurisdicción coactiva.....	24
3. GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA -CONSTRUIR CIUDADANÍA SOLIDARIA, INCLUYENTE Y ACTIVA EN EL CONTROL FISCAL A LA GESTIÓN PÚBLICA.....	25

3.1.	Participación Ciudadana - Gestión de Denuncias, Quejas y Derechos de Petición en la vigencia 2019.....	25
3.2.	Gestión de Denuncias.....	25
3.2.1.	Hallazgos detectados en el trámite de denuncias en la vigencia fiscal de 2019. 26	
3.3.	CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO.....	28
3.3.1.	Programa Contralor Estudiantil 2019.....	29
3.3.2.	Posesión y Capacitación de Contralores Estudiantiles.....	29
3.3.3.	Instancias de Participación y Transparencia hacia la Comunidad.....	30
3.3.4.	Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Comunidad.	30
3.3.5.	Mesa Anticorrupción con la Comunidad.....	30
3.3.6.	Fortalecimiento del Control Social Participativo Asopadres.....	31
3.3.7.	Fortalecimiento del Control Social Participativo.....	31
3.3.8.	Fortalecimiento a Veedurías Ciudadanas.....	31
3.3.9.	Capacitación Actores Sociales e Institucionales.....	32
3.3.10.	Alianzas Estratégicas.....	32
3.3.11.	Comisión Permanente Anticorrupción, Transparencia y Apoyo a Veedurías Ciudadanas.....	33
4.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD.....	34
4.1.	TALENTO HUMANO.....	34
4.1.1.	Comisión de Personal.....	35
4.1.2.	Bienestar Social.....	35
	ACCIONES REALIZADAS.....	35
4.1.3.	Capacitación.....	36
	ACCIONES REALIZADAS.....	36
4.2.	SALUD OCUPACIONAL.....	36
4.3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	37
4.4.	SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.....	37
4.4.1.	Ejecución Presupuestal de Ingresos.....	37
4.4.2.	Ejecución Presupuestal de Gastos.....	37
4.5.	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	40

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta los resultados de la gestión desarrollada en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los procesos misionales y administrativos, desarrollados por la Contraloría General del Departamento del Guaviare, en concordancia con el Plan Estratégico 2016-2019, denominado **“Más participación, más transparencia”**, actividades plasmadas en el Plan de Acción formulado para la vigencia.

Este informe recopila el Resultado de la Gestión Institucional de la vigencia 2019, contemplados en los procesos de Control Fiscal Micro, en este proceso se dio cumplimiento al Plan General de Auditorías, teniendo en cuenta que se realizaron (9) auditorías; el Control Fiscal Macro, corresponde al seguimiento que se realiza a los Estados de las Finanzas del Departamento del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 se presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Departamento del Guaviare y sus entidades descentralizadas correspondiente a la vigencia de 2019, informes que son enviados a la Asamblea del Departamento del Guaviare y a los Concejos municipales. Con respecto al Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, se emite el Informe a las entidades para que establezcan los Planes de Mejoramiento y se allega copia igualmente a la Asamblea del Departamento y a los Concejos de los 4 municipios.

Otro de los procesos plasmados en el presente informe que recopila los logros alcanzados son los de Responsabilidad Fiscal, como el seguimiento que la entidad viene realizando a los procesos de Jurisdicción Coactiva y de la Gestión del Recaudo.

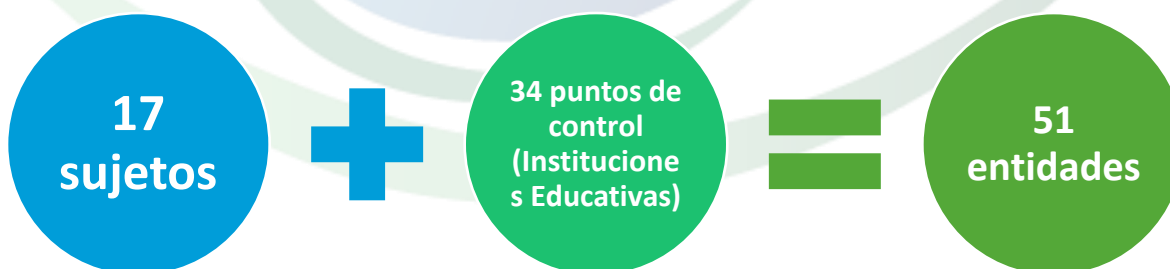
Se continuó con los Procesos de la Gestión del Control Fiscal dentro del Marco Participativo, con el proyecto de los Contralores Estudiantiles. Igualmente está la Gestión que se desarrolla en la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

1. GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

1.1. RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL

1.1.1. Sectorización y Descripción de Entes Vigilados

De conformidad con el artículo 3° de la Ley 42 de 1993, son sujetos de control fiscal en el orden territorial los organismos que integran la estructura de la administración departamental y municipal y las entidades de este orden enumeradas en el artículo 2° entre las que se cuentan los órganos autónomos e independientes como los de control y los organismos creados por la Constitución Nacional y la ley que tienen régimen especial, las sociedades de economía mixta, las empresas industriales y comerciales del Estado, los particulares que manejen fondos o bienes del Estado, las personas jurídicas y cualquier otro tipo de organización o sociedad que maneje recursos del Estado en lo relacionado con éstos, por lo tanto, en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 05 de enero 18 de 2018, ésta Contraloría ejerce su actividad misional de control fiscal sobre un total de 51 entidades discriminadas en 17 sujetos y 34 puntos de control (Instituciones Educativas), discriminados así:



- 👁️ Sujetos de Control Fiscal: 17 entidades territoriales, personerías, empresas sociales del estado, de servicios públicos y de economía mixta con participación estatal.
- 👁️ Puntos de Control Fiscal: 34 Instituciones Educativas.

Tabla 1: Sectorización sujetos y puntos 2018.

SECTORES	SUBSECTOR	SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL
Gestión Pública y Justicia: 7 entidades	Gobierno (5 entidades)	Gobernación y Alcaldías San José, Calamar, El Retorno y Miraflores
	Entidades de Control (2 entidades)	Personerías Municipales de San José del Guaviare y Calamar
Sector Infraestructura Física, Servicios Públicos y Desarrollo Regional: 5 entidades	Servicios públicos (4 entidades)	EMPOAGUAS E.S.P, ENERGUAVIARE S.A E.S.P, AMBIENTAR E.S.P, Administración Pública Cooperativa – SERVIR AAA
	Empresarial (1 entidad)	Instituto de Desarrollo Económico del Guaviare - IFEG
Agropecuario: 1 entidad	Fomento y Desarrollo Rural Agropecuario (1 entidad)	Centro Provincial del Sur del Meta y Guaviare - CEPROMEGUA
Social: 36 entidades	Educación (34 entidades)	Instituciones Educativas (Puntos de Control)
	Cultura (1 entidad)	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura del Guaviare
	Deportes (1 entidad)	Instituto Departamental de Deportes del Guaviare - INDERG
Seguridad Social: 2 entidades	Salud y Seguridad Social (2 entidades)	Empresas Sociales del Estado - E.S.E Hospital San José Nivel II y E.S.E Red de Servicios de Salud Nivel 1

Fuente: Resolución 05 de 2018

1.2. RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL

1.2.1. Cobertura General del PGAT y Revisión de Cuentas 2019

La cobertura total de ejecución del ejercicio de control sobre actividades se realizó sobre **9** de un total de **17 sujetos de control** cubriendo el **52.94%** y sobre ninguno de los **34** puntos cubriendo el **0%** de la vigilancia sobre ellos, consolidando un resultado final ponderado de cumplimiento de cobertura sobre entes vigilados según **Resolución N° 05 de enero 18 de 2018** con **cobertura general del 17,64%**.

COBERTURA EJERCICIO CONTROL FISCAL VIGENCIA 2019		
2019	PGAT Auditorías	
	Sujetos	Puntos
	9/17	0/34
	Revisión de Cuentas	
	Sujetos	Puntos
	9/17	0/34
Subtotales	<u>18/17</u>	<u>0/34</u>
Total Consolidado	<u>18/51</u>	
Cobertura	PGAT 17,64%	REVISIÓN DE CUENTAS 17,64%
Total Ponderado	17,64%	

Fuente: Informes finales de auditoría y revisión de cuentas vigencia 2019

1.2.2. Cobertura Presupuestal del PGAT 2019

Veamos en detalle los resultados de la Gestión del Control Fiscal de la entidad durante la vigencia 2019:

Como se puede observar en la siguiente tabla, se auditó un valor de \$ 432,286,790,072.00 sobre un total de presupuesto ejecutado por valor de \$444,676,495,393.25 con una **cobertura presupuestal auditada del 97,21%**.

PRESUPUESTO VIGILADO / AUDITADO PGA 2019			
Vigencia	Vigilado	Auditado	%Participación
Cobertura Sujetos	441,343,436,042.80	432,286,790,072.00	97,95%
Cobertura Puntos	3,333,059,350.45	0,00	0%
Cobertura Total	444,676,495,393.25	432,286,790,072.00 89	97,21%

Fuente: Rendición de cuentas SIA 2017

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9° de la Ley 42 de 1993, en ejercicio del control fiscal micro, ésta contraloría aplicó dentro del proceso auditor, evaluación sobre los sistemas de control financiero, de legalidad, de gestión, de resultados y la evaluación del control interno sobre nueve (09) sujetos de control y revisión de cuentas sobre los mismos nueve (09) sujetos, así: cinco (05) entidades territoriales, dos (02) empresas sociales del Estado, y dos (02) empresas de servicios públicos.

De los organismos descentralizados auditados, tres son de organismos y empresas adscritas a la Gobernación del Guaviare (Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare ENERGUAVIARE S.A E.S.P., E.S.E Hospital San José del Guaviare de II Nivel y E.S.E Red de Servicios de Salud Nivel I) y uno pertenece a una empresa adscrita al municipio de San José (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare - EMPOAGUAS E.S.P.). No hubo programación de auditorías a puntos de control.

1.2.3. Ejecución del Plan General de Auditorías – PGAT 2019

Como se expresó, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° de la Ley 42 de 1993 con el objetivo de realizar la vigilancia de la gestión fiscal sobre los sujetos de control, mediante Resolución 05 de enero 2019, se consolidó el Plan General de Auditorías Territorial - PGAT - para la vigencia previa priorización de las entidades según el riesgo y complejidad; el mismo tuvo una (01) modificación debido a la suscripción del Convenio 171 de 2019, celebrado entre la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República y las Contralorías Territoriales para lograr la armonización y coordinación del Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF, la modificación del PGAT fue registrada y aprobada mediante la Resolución N° 69 de julio 2 de 2019 quedando finalmente consolidado en nueve (09) auditorías como se establece a continuación.

1.2.3.1. Auditorías ejecutadas

Durante la vigencia inicialmente se programó la ejecución de 9 auditorías a sujetos de control sobre la gestión administrativa de 2018, las que finalmente fueron ejecutadas para un cumplimiento del PGA del 100%.

El siguiente es el resumen de las auditorías programadas y ejecutadas durante la vigencia 2019:

AUDITORÍAS EJECUTADAS PGA 2019				
Vigencia	Resolución	Integral	Especial	Exprés
Programadas	05_2019	9	0	0
Modificación	69_2019	9	0	0
PGA Final	69_2019	9	0	0
Ejecutadas	9 de 9	9	0	0
Cumplimiento	100%	9/9	0/0	0/0

Fuente: Resoluciones 05 y 69 de 2019. Informes finales de auditoría 2019

1.2.3.2. Auditorías Especiales y Exprés 2019

Las auditorías especiales se realizan en aquellos casos en que sea necesario evaluar en forma particular y específica procesos, operaciones y actividades misionales o administrativas de las entidades.

Surgen ya sea por interés institucional o como consecuencia de la participación ciudadana y por sus características son realizadas de manera especial e inmediata.

Sobre sus resultados se emite ya sea un concepto, una opinión o decisiones de fondo tales como la procedencia de iniciar indagaciones preliminares o procesos de responsabilidad fiscal. Durante la vigencia del PGAT 2019 no se realizaron éste tipo de auditorías.

1.2.3.3. Hallazgos detectados en el Proceso Auditor 2019

N.º	ENTIDAD	VIGENCIAS AUDITADAS	PROCESO DE AUDITORÍA					Monto HF
			F	D	P	A	S	
1	Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare S.A-ENERGUAVIARE S.A E.S.P	2018	3	3	0	29	0	172,930,182
2	Municipio de San José del Guaviare.	2018	0	0	0	27	0	
3	Municipio de El Retorno Guaviare.	2018	0	0	0	19	0	
4	E.S.E Red de Servicios de Salud de Primer Nivel	2018	3	4	3	12	0	105,265,000
5	Gobernación del Guaviare	2018	0	0	0	14	0	
6	Municipio de Calamar Guaviare.	2018	0	0	0	18	0	
7	E.S.E Hospital San José del Guaviare de II Nivel	2018	0	0	0	10	0	
8	Municipio de Miraflores Guaviare.	2018	0	0	0	16	0	
9	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare - EMPOAGUAS E.S.P.	2018	0	0	0	3	0	
TOTALES			6	7	3	148	0	278,195,182.00

Fuente: Informes finales de auditoría vigencia 2019

Como resultado del ejercicio del proceso auditor en 2019 se detectaron 148 hallazgos de tipo administrativo, de los cuales 6 con incidencia fiscal, 7 con incidencia disciplinaria, 3 con incidencia penal y ninguno con incidencia sancionatoria. El monto de los hallazgos fiscales alcanzó los DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 278,195,182.00).

1.2.4. Resultados de la evaluación de cuentas rendidas al culminar la gestión 2019

En cumplimiento de lo normado en los artículos 9° y 14° de la Ley 42 de 1993 y de lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 79 de 2012, durante la vigencia se programó y ejecutó la revisión de nueve (09) cuentas rendidas todas correspondientes a sujetos de control y cero (0) a puntos de control.

Cuentas Evaluadas PGAT 2019		
VIGENCIA PGAT	Revisión de Cuentas Gestión Entidades vigencias 2018	
	Gestión Entidades	Gestión Puntos
2019	9	0
TOTAL	9	0
	9	

Fuente: Informes finales de revisión de cuentas 2019

1.2.4.1. Hallazgos Detectados en el proceso de evaluación de las cuentas rendidas y evaluadas en la vigencia fiscal de 2019

N°	ENTIDAD	REVISIÓN CUENTAS VIGENCIA 2019				
		F	D	P	S	A
1	Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	0	0	0	0	9
2	Alcaldía de San José del Guaviare	0	0	0	0	3
3	E.S.E Hospital San José del Guaviare de II Nivel	0	0	0	0	2
TOTAL HALLAZGOS EN REVISIÓN CUENTAS		0	0	0	0	14

Fuente: Informes finales cuentas evaluadas vigencia 2019

Como resultado del ejercicio del proceso de evaluación y revisión de cuentas en 2019 se detectaron 14 hallazgos administrativos de los cuales ninguno tuvo otra clase de incidencia.

1.2.4.2. Fenecimientos de Cuenta

El pronunciamiento de la cuenta es la opinión de cada uno de los procesos evaluados en el dictamen integral y que contiene las observaciones relevantes que llevaron al auditor a definir su opinión sobre la conclusión de la cuenta rendida.

Esta contraloría se pronunció sobre el fenecimiento o no de nueve (09) cuentas sin incluir las rendidas en vigencias anteriores como se muestra a continuación:

Del total de cuentas rendidas y evaluadas por la gestión realizada en la **vigencia 2018** dentro del PGA de la vigencia 2019 no fenecieron seis (06) de ellas y fenecieron tres (03). Veamos el consolidado:

PRONUNCIAMIENTOS CUENTA	FENECIMIENTO	PGAT VIGENCIA 2019
Pronunciamientos de Cuenta	N° total de cuentas rendidas Vigencia 2019	51
	N° Total de cuentas no rendidas Vigencia 2019	0
	N° de cuentas rendidas por sujetos de control Vigencia 2019	17
	N° de cuentas rendidas por puntos de control Vigencia 2019	34
	Total cuentas según Resolución 05 de 2018	<u>51</u>
	N° Cuentas sin Revisar Vigencia 2019	42
	N° cuentas EVALUADAS Vigencia 2019	09
	N° Cuentas EVALUADAS otras vigencias	00
	N° Cuentas Fenecidas PGA Vigencia 2019	03
	N° Cuentas Fenecidas otras vigencias	00
	N° No fenecidas	06
	Total Pronunciamientos	<u>09</u>

Fuente: Rendición de cuentas SIA 2019

1.2.5. Consolidado total de hallazgos detectados en el proceso de control fiscal vigencia 2019 con sus respectivas incidencias

N	PROCESO DE CONTROL	PROCESO DE CONTROL FISCAL VIGENCIA 2019								
		F	D	P	S	A	TOT	% PART	Monto HF	% PART
1	PROCESO AUDITOR	6	7	3	0	134	134	90,54%	1,118,501,477	90,54%
2	PROCESO EVALUACIÓN DE CUENTAS	0	0	0	0	14	14	9,46%	0	9,46%
TOTAL		6	7	3	0	148*	148*	100%	90,54%	100%

(*) Se consolidan 148 hallazgos administrativos los cuales incluyen los 14 correspondientes a revisión de cuentas. Fuente: Informes finales de auditoría vigencia 2019.

Como resultado del ejercicio del proceso del control fiscal en la vigencia 2019, ésta contraloría, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 42 de 1993, detectó 148 hallazgos de los cuales, 134 (90,54%) corresponden al proceso auditor y 14 (9,46) corresponden al proceso de revisión de cuentas, de ellos, un total de 148 son de tipo administrativo, 6 con incidencia fiscal, 7 con incidencia disciplinaria, 3 con incidencia penal y 0 con incidencia sancionatoria. El monto de los hallazgos fiscales alcanzó, como se expresó antes, los **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 278,195,182.00)**. Los hallazgos con incidencias fiscal, disciplinaria y penal fueron trasladados a las instancias pertinentes de manera oportuna.

1.2.6. Pronunciamiento sobre Estados Contables 2019

Sobre el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, esta Contraloría se pronunció sobre la base de la comprobación de la razonabilidad de las operaciones financieras y económicas de manera que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Guaviare, compatibles con las de general aceptación encontrándose los siguientes resultados:

PRONUNCIAMIENTOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018	RAZONABILIDAD	VIGENCIA PGA 2019
Dictamen sobre los Estados Financieros	Sin Salvedades o Limpia	0
	Con Salvedades	3
	Adversa o Negativa (Energuaaviare S.A E.S.P., ESE Red de Servicios de Salud Nivel 1, Gobernación, Calamar, Hospital, Miraflores.)	6
	Abstención de Opinión	0
	Total Dictámenes	9

Fuente: Papeles de Trabajo. Estados financieros vigencia 2019

Las entidades con opinión Adversa o Negativa fueron Energuaaviare S.A E.S.P., ESE Red de Servicios de Salud Nivel 1, Gobernación, Calamar, Hospital y Miraflores.

1.2.7. Planes de Mejoramiento Evaluados dentro del PGA 2019

El Plan de Mejoramiento es el documento en el cual se plasman los compromisos asumidos por la entidad auditada para mejorar sus procesos y procedimientos misionales y administrativos, a partir de las observaciones planteadas en los informes de auditoría.

Con el fin de efectuar seguimiento, las entidades remiten de manera trimestral el avance del cumplimiento de los planes suscritos. En los ejercicios de auditoría se verifica el porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento y si se evidencian acciones pendientes por cumplir estas son incluidas en el nuevo plan que se suscriba.

Este plan es el documento más importante para lograr el mejoramiento continuo de los entes vigilados, su éxito no solo depende de su ejecución, sino, en gran medida, de la previa revisión, ajuste y aprobación por parte de la Contraloría Departamental del Guaviare.

Como consecuencia de los hallazgos administrativos configurados en las auditorías anteriores y evaluados en la vigencia del PGA 2019, se revisaron los que han suscrito las 9 auditadas. De los 9 planes de mejoramiento evaluados presentaron un cumplimiento satisfactorio 1 y parcialmente satisfactorio 8. A continuación, se relaciona la evaluación y avance de cada uno de ellos:

Planes de Mejoramiento	PGAT 2019	% de Avance	Cumplimiento
Auditorías Ejecutadas Vigencia del PGAT 2017	08		
Planes de Mejoramiento Suscritos Vigencia PGAT 2016	11		
Planes de Mejoramiento Evaluados en PGAT 2017	08		
Planes de Mejoramiento con cumplimiento satisfactorio	04		
Planes de Mejoramiento con cumplimiento parcialmente satisfactorio	04		
E.S.E Red de Servicios de salud Nivel 1*		40,5*	Parcial
Municipio de El Retorno		83,9	Satisfactorio
Municipio de Miraflores		71,9	Parcial
Municipio de Calamar		73,2	Parcial
Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare ENERGUAVIARE S.A E.S.P		78,3	Parcial
Municipio de San José		70,0	Parcial
Gobernación del Guaviare		65,7	Parcial
EMPOAGUAS E.S.P.		70,8	Parcial
E.S.E Hospital Nivel 2		75,3	Parcial

Fuente: Análisis avance planes de mejoramiento vigencia 2019

(*) Para el caso de la E.S.E Red de Servicios de salud Nivel 1, dada la calificación, no se configuró el sancionatorio debido a que la entidad al momento de la evaluación se encontraba dentro del término para corregir los hallazgos presentados, por lo tanto, el cumplimiento es parcial.

1.2.8. Informes macro a las finanzas e informe sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente y estado de la deuda pública



Producto del ejercicio misional de la Contraloría Departamental del Guaviare en cumplimiento del PGAT 2019, se realizaron 14 informes sobre las finanzas públicas, 1 al Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente del Departamento y sus municipios; y, finalmente 4 informes de seguimiento al Estado de la Deuda Pública de las entidades territoriales para un total de 19 informes macro fiscales. Veamos el consolidado de los informes macro realizados y presentados a los responsables y las corporaciones políticas:

INFORMES MACRO REALIZADOS A ENTIDADES	
CLASE DE INFORME	Nº DE INFORMES COMUNICADOS PGAT 2019
Informe Finanzas	14
Informe Ambiental	1
Informe Deuda Pública	4
TOTAL	19

Fuente: Informes macro publicados vigencia 2019

1.2.8.1. Informes sobre el Estado de la Finanzas 2019

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 11, 13 y 18 de la Resolución 79 de 2012, la Contraloría Departamental del Guaviare ha venido realizando los estudios sobre las finanzas a las entidades territoriales y sus empresas entre las que se cuentan la Gobernación del Guaviare, ESE Hospital Nivel 2, E.S.E Red de Servicios de Salud Nivel 1, ENERGUAVIARE S.A E.S.P., INDERG, IFEG, CEPROMEGUA, Alcaldía de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P., AMBIENTAR S.A E.S.P., Alcaldía de El Retorno, SERVIR AAA E.S.P., Alcaldía de Calamar y Alcaldía de Miraflores sobre los cuales se comunicó a los gestores fiscales y a la vez se remitió a las corporaciones políticas.

1.2.8.2. Informes sobre el Estado de la Deuda Pública 2019

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 18 de la Resolución 79 de 2012, la Contraloría Departamental del Guaviare ha venido realizando el informe sobre el estado de la deuda pública, es así como en el periodo 2019 se hizo seguimiento sobre 4 de las entidades descritas, Gobernación del Guaviare, Alcaldía San José, Alcaldía de El Retorno y Alcaldía de Calamar sobre los cuales se comunicó a los gestores fiscales y a la vez se remitió mensualmente los resultados de seguimiento a la CGR.








1.2.8.3. Informes sobre el Estado de los Recursos Naturales en el Departamento del Guaviare 2019

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, ésta Contraloría, durante la vigencia 2019, realizó el seguimiento sobre la gestión y resultados alcanzados en éste aspecto en la vigencia 2018 por las Entidades responsables de la conservación del medio ambiente y el estado de los recursos naturales, (Departamento del Guaviare y los cuatro municipios).

Los resultados fueron presentados a la comunidad, a la Asamblea Departamental y Consejos municipales respectivos en documentos radicados y rendición de cuentas anual; los informes a la vez contienen las recomendaciones pertinentes.

Éste ente de control se pronunció durante la vigencia 2019 sobre los siguientes aspectos relacionados con la gestión ambiental dentro de los cuales se evaluaron aspectos novedosos como seguimiento a la problemática sobre deforestación regional, inventario de humedales y avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS AGENDA 2030:

Competencias Regionales (Departamento), en el cuerpo del informe anual ésta contraloría se pronunció sobre las actividades relacionadas con:

-  El uso del suelo y su biodiversidad (fauna y flora, bosque),
-  POMCAS – Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas,
-  Inversión ambiental (planes, programas y proyectos ambientales) y adquisición de predios (art. 111 ley 99/93),
-  Educación ambiental,
-  Inventario de humedales,
-  Seguimiento problemático sobre deforestación regional y,
-  Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS AGENDA 2030

Competencias locales, es decir, a nivel municipal, e en el cuerpo del informe anual esta contraloría expresó su opinión sobre las actividades relacionadas con:

- 👁️ Registro y pronunciamiento sobre explotación minera,
- 👁️ Registro y pronunciamiento sobre calidad del aire, contaminación auditiva,
- 👁️ Registro y pronunciamiento sobre contaminación visual,
- 👁️ Gestión y calidad en la prestación de empresas de servicios públicos domiciliarios (aseo, acueducto y alcantarillado),
- 👁️ Uso, manejo y disposición de residuos hospitalarios,
- 👁️ Registro y pronunciamiento sobre manejo de centrales de sacrificio,
- 👁️ Registro y pronunciamiento sobre manejo de plazas de mercado,
- 👁️ Afectación del espacio público,
- 👁️ Informe sobre inversión ambiental (planes, programas y proyectos ambientales) y adquisición de predios (art. 111 ley 99/93),
- 👁️ Informe sobre Educación ambiental.
- 👁️ PSMV-Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos,
- 👁️ Planes de ahorro y uso del agua.

1.2.9. Funciones de Advertencia 2019

Durante la vigencia 2019 no se emitieron funciones de advertencia ya que debido a la Sentencia 103 del 11 de marzo de 2015 emitida por la Corte Constitucional llevó a considerar que subsistió una inadecuada utilización de ese mecanismo de prevención, o la errada interpretación del control fiscal propiamente dicho, que conducen a estimar la advertencia como una de las modalidades del ejercicio del mismo ante cualquier organismo Estado. Por lo tanto, declarando inexecutable el numeral 7° del artículo 5° del Decreto 267 de 2000, se le suprimieron las facultades de advertir a éste ente de control.

1.2.10. Beneficios del Control Fiscal 2019

En desarrollo de sus propósitos de contribuir al mejoramiento del control fiscal en Colombia, la Contraloría Departamental del Guaviare ha propiciado actividades, en las cuales se identificaron los principales problemas en las entidades sujetas de control y las posibles soluciones a los mismos, que van de la mano de soluciones propuestas por las mismas entidades o definición de planes de mejoramiento. Es así como se coadyuva con el mejoramiento institucional y se evitan posibles detrimentos que afectan al erario público en el departamento del Guaviare.

A continuación, se relacionan los principales Beneficios de Control Fiscal cuantificables y no cuantificables que dentro de las actividades misionales ha propiciado ésta entidad de control en la vigencia del PGAT 2019:

1.2.10.1. Beneficios del control fiscal cuantificables 2019

Dado que son Beneficios del Control Fiscal cuantificables son todas las recuperaciones y ahorro de recursos medibles y plenamente soportados describiendo y demostrando plenamente el ahorro o la recuperación efectivamente producida, ésta contraloría informa que dentro del ejercicio misional no se establecieron beneficios cuantificables.

1.2.10.2. Beneficios del control fiscal cualificables 2019

Dado que son Beneficios del Control Fiscal Cualificables, todos aquellos que no generan ahorros, recuperaciones, compensaciones, mitigaciones y otros mejoramientos, pero que contribuyen a mejorar la gestión pública del bien del vigilado o de la comunidad a la que sirven demostrando el beneficio social, de apoyo al control político, mejoramiento o impacto obtenido, podemos inferir que éste ente de control produjo:

- 👁️ 9 informes de auditoría,
- 👁️ 25 políticas, 5 Planes y Programas evaluados y comunicados dentro de los informes finales de auditoría, 9 Políticas fiscal, 6 ambiental, 5 de Gestión Programas PAE evaluados.
- 👁️ 18 informes macro comunicados a las corporaciones políticas los cuales sirvieron de insumo para el ejercicio de diputados y concejales así: 14 sobre las finanzas públicas, 1 al Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente del Departamento y sus municipios; y, 4 informes de seguimiento al Estado de la Deuda Pública,
- 👁️ 2 capacitaciones (SIA Observa y SIA Contralorías)

Analizando la situación desde el punto de vista de número de beneficios cualificables encontramos un total de 48 establecidos en la vigencia 2017 así: 9 por informes de auditoría comunicados (14,28%), 25 por Políticas Evaluadas (39,68%) 9 por planes de mejoramiento (14,28%), 18 por informes macro comunicados (28,57%) y 2 por capacitaciones que aportaron al ejercicio administrativo (3,17%). Veamos:

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL NO CUANTIFICABLES						
Vigencia	Proceso Auditor	Políticas Evaluadas (GyR, Fiscal, Ambiental, Gestión PAE)	Planes de Mejoramiento	Informes Macro (Finanzas, RRNN, Deuda)	OTROS (Pronunciamientos, actuaciones, Programas de Capacitación, etc.)	Total
PGAT 2017	9 Informes de auditoría	25	9 Planes de mejoramiento evaluados	18 Informes comunicados	2 Capacitaciones	63
	14,28%	39,68%	14,28%	28,57%	3,17%	100%

Fuente: Informes finales de; Auditoría, denuncias, Informes macro, otros. Todos Vigencia 2019

1.2.11. Otras Actuaciones – Evaluación de Políticas Públicas y Programa de Alimentación Escolar PAE

1.2.11.1. Análisis de Políticas Públicas y Esfuerzo Fiscal de Entidades Territoriales del Departamento del Guaviare - CIRCULAR EXTERNA AGR 007/2018

Las Políticas Públicas y los instrumentos para la Gestión Gubernamental en los territorios se articulan con el control fiscal del enfoque territorial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 893 de 2017, que crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, están enmarcadas en el desarrollo por parte de los gestores fiscales, y en la evaluación de planes, programas y proyectos de inversión pública por parte de los entes de control. Así las cosas, a continuación, se describe la evaluación en los siguientes términos:

TABLA DE POLÍTICAS Y ESFUERZO FISCAL EVALUADO PGAT 2019

N°	ENTIDAD	Política Pública o Programa Evaluado			
		Fiscal	Ambiental	G y R	PAE
1	Municipio de El Retorno Guaviare.	1	1	1	1
2	Municipio de San José del Guaviare.	1	1	1	1
3	Municipio de Calamar Guaviare.	1	1	1	1
4	Municipio de Miraflores Guaviare.	1	1	1	1
5	Gobernación Del Guaviare	1	1	1	1
6	ENERGUAVIARE S.A E.S.P	1	1	0	0
7	E.S.E Red de Servicios de Salud de Primer Nivel	1	0	0	0
8	E.S.E Hospital San José del Guaviare de II Nivel	1	0	0	0
9	EMPOAGUAS E.S.P.	1	0	0	0
TOTALES		9	6	5	5
		25			

Fuente: Informes finales de auditoría vigencia 2019

1.2.11.2. Seguimiento Programa de Alimentación Escolar – PAE - Circular 004 AGR 2018

La Contraloría Departamental del Guaviare, considerando el contenido del parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 715 de 2001, por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357(Acto Legislativo 01 de 2001) y se dictan disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, establece en el Parágrafo 2° del Artículo 2°:

[...] Del total de recursos que conforman el Sistema General de Participaciones, previamente se deducirá cada año un monto equivalente al 4% de dichos recursos. Dicha deducción se distribuirá así: “[...] 0.5% a los

distritos y municipios para programas de alimentación escolar de conformidad con el artículo 76.17 de la presente Ley [...]

De conformidad con los resultados del Proceso Auditor al Programa de Alimentación Escolar, (en adelante Programa PAE), emitido por la Auditoría General de la República, donde se reportan las inconsistencias presentadas en la rendición de la información entregada a las contralorías territoriales contra la reportada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, sobre la identificación de las fuentes de financiación y mecanismos de bolsa común con los cuales se financia el programa de conformidad con lo reportado por sus administraciones en las ejecuciones presupuestales del rubro FUT “1.2.10 Alimentación Escolar”, del Sistema de Información “CHIP”, de la Contaduría General de la Nación.

Es por esto que la Auditoría General de la República, conminó a éste ente a realizar control sobre la EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PAE DURANTE LAS VIGENCIAS 2015 A 2017; dentro de la evaluación éste Ente de Control se propuso evaluar la ejecución del programa a las entidades territoriales que manejan ésta clase de recursos para la vigencia 2019 sobre los siguientes temas:

- 👁️ Análisis de recursos destinados al PROGRAMA PAE 2019
- 👁️ Relación de contratos y supervisión de los recursos destinados al PROGRAMA PAE vigencias 2019
- 👁️ Fuentes de criterio para priorización y selección de la contratación de los recursos destinados al PROGRAMA PAE vigencias 2019
- 👁️ Contratación de los recursos destinados al PROGRAMA PAE utilizando el mecanismo de Vigencias Futuras durante las vigencias 2019
- 👁️ Conclusiones de la Mesas Públicas concertadas y realizadas PROGRAMA PAE 2019
- 👁️ Cumplimiento de los objetivos del programa PAE
- 👁️ Reporte de los recursos no ejecutados en el informe de la etapa de cierre del programa PAE

2. GESTIÓN DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA –VIGENCIA FISCAL 2019

2.1. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

2.1.1. Indagaciones Preliminares

Dentro del proceso del área de responsabilidad fiscal encontramos la etapa de indagación preliminar la cual tiene un término de 6 meses para identificar las situaciones de tiempo, modo y lugar, así como tener la certeza de quien son los presuntos implicados.

Durante la vigencia 2019 se dio trámite a 28 indagaciones preliminares de las cuales 23 se resolvieron, quedando en trámite 5 en el despacho.

2.1.2. Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal

El despacho inicio con 21 procesos de responsabilidad fiscal y se aperturaron 13 procesos por el trámite ordinario, quedando al cierre de la vigencia 34 procesos.

2.1.3. Proceso Verbales de Responsabilidad Fiscal

El despacho viene adelantando 3 procesos.

2.1.4. Proceso de jurisdicción coactiva

En Jurisdicción Coactiva se termina la vigencia con (23) procesos.

3. GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA -CONSTRUIR CIUDADANÍA SOLIDARIA, INCLUYENTE Y ACTIVA EN EL CONTROL FISCAL A LA GESTIÓN PÚBLICA

3.1. Participación Ciudadana - Gestión de Denuncias, Quejas y Derechos de Petición en la vigencia 2019

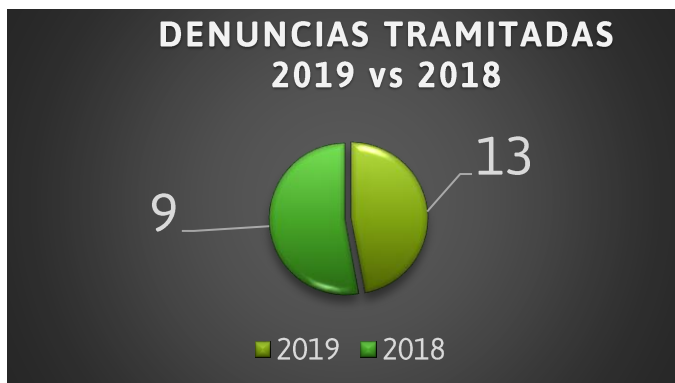
El plan estratégico “Más Participación, Más Transparencia” desarrollado por la Contraloría Departamental del Guaviare para el periodo 2016-2019, orientó su propósito a mejorar la participación y oficiosidad de la comunidad Guaviarenses construyendo mayores espacios de promoción, capacitación e intervención para la vigilancia de los recursos del departamento.

Para alcanzar el objetivo misional, garantizar mayor transparencia y cerrar focos de corrupción, durante el año 2019 se mantuvieron puntos de control dispuestos para la intervención de la ciudadanía encaminados al fomento del control social. En tal sentido se radicaron denuncias y quejas a partir de las audiencias públicas de rendición de cuentas (marzo y diciembre de 2019), del buzón físico de peticiones, quejas y reclamos, de las mesas de participación del Comité Regional de Moralización del Guaviare (junio y diciembre), telefónica y virtualmente a través de la página web de la Contraloría Departamental del Guaviare, así como por intermedio de las redes sociales institucionales (Facebook y Twitter).

Durante el año 2019 se atendieron procesos de denuncias y peticiones instauradas por la comunidad a través de los diferentes canales de acceso a la información dispuestos por la Contraloría Departamental.

3.2. Gestión de Denuncias

Durante el periodo de gestión 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, se tramitaron 13 denuncias frente a 9 tramitadas en la vigencia 2018:



Fuente: Base de datos de denuncias vigencia 2018 y 2019.

Las entidades que fueron objeto de denuncia son:

DENUNCIAS TRAMITADAS POR ENTIDAD VIGENCIA 2019	
ENTIDAD	CANTIDAD DENUNCIAS RADICADAS
Gobernación del Guaviare	3
Institución Educativa Latorre Gómez	1
Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural	1
Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	1
Institución Educativa María Auxiliadora	1
ESE Red de Servicios de Salud primer Nivel	1
Alcaldía de Miraflores - Guaviare	1
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A E.S.P.	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare E.S.P.	1
TRAMITADAS DURANTE EL 2019 DE VIGENCIA 2018	CANTIDAD DENUNCIAS RADICADAS
Municipio san José del Guaviare	1
Instituto de Fomento y Desarrollo Económico del Guaviare	1
TOTAL DENUNCIAS TRAMITADAS EN 2019	13

Fuente: Base de datos de denuncias vigencia 2019

3.2.1. Hallazgos detectados en el trámite de denuncias en la vigencia fiscal de 2019.

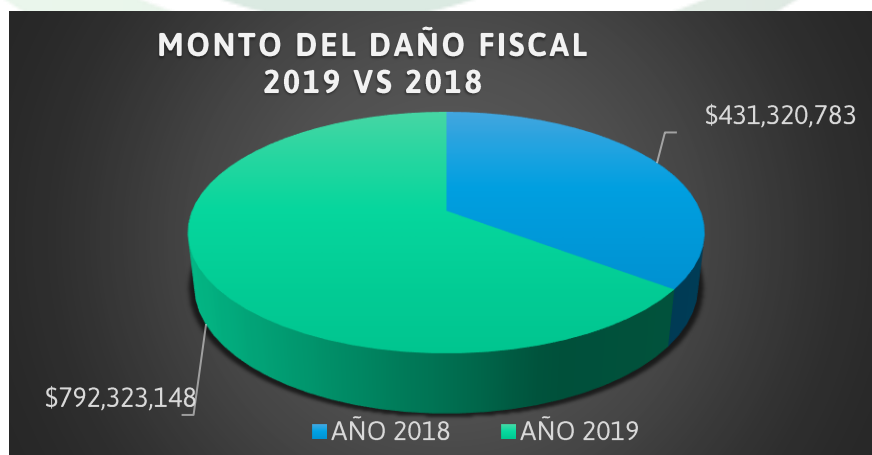
Como resultado del ejercicio de trámite y evaluación de las denuncias en el 2019 se detectaron **26** hallazgos con incidencia fiscal, 28 con incidencia disciplinaria y 28 con incidencia penal. El monto del presunto daño patrimonial causado a los recursos públicos del Departamento alcanzó los SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (**\$792.323.148**), sobre los cuales la Contraloría Departamental del Guaviare tramitará lo correspondiente al daño causado y efectúa los traslados ante la Procuraduría

“Más participación, Más transparencia”

General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, para que se adelanten las correspondientes investigaciones, en caso de existir mérito.

VALOR TOTAL DE LOS HALLAZGOS EN DENUNCIAS VIGENCIA 2019				
ENTIDAD AFECTADA	DISCIPLINARIO	PENAL	FISCAL	MONTO DEL DAÑO
Gobernación del Guaviare	2	2	2	\$ 540.000.000
I.E "Latorre Gómez"	16	16	16	\$ 127.058.061
I.E "Carlos Mauro Hoyos"	1	1	0	\$ 0
I.E "María Auxiliadora"	1	1	0	\$ 0
I.E "Concentración de Desarrollo Rural"	8	8	8	\$ 125.265.087
TOTAL HALLAZGOS	28	28	26	\$ 792.323.148

Estadísticamente se tiene para el año 2019 un monto de afectación patrimonial a entidades públicas con indicador de incremento del **84%** como resultado de comparar el valor del daño fiscal de \$792.323.148 frente al valor del año 2018 establecido en \$431.320.783.



Fuente: Informe denuncias tramitadas vigencia 2018 y 2019.

3.2.2. Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos

Durante el periodo de gestión se radicaron ante la entidad **37** solicitudes o requerimientos mediante el mecanismo del derecho de petición, los cuales fueron recepcionadas 22 por medio de correo físico (personal) y 15 a través de medios electrónicos (buzón, correo electrónico) o página web de la entidad.

CANTIDAD DE SOLICITUDES O DERECHOS DE PETICIÓN AÑO 2019	RECIBIDAS POR MEDIO FÍSICO / PERSONAL	RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO
45	28	17

Fuente: Base de Datos CDG

A continuación, se detalla el resultado del trámite concedido a los derechos de petición atendidos:

Durante la vigencia 2019 la Contraloría Departamental del Guaviare resolvió la totalidad de los derechos de petición interpuestos, con respuesta de fondo un total de 25 y trasladó a otras entidades por carecer de competencia un total de 20 solicitudes.

Vigencia	No. Peticiones Radicadas durante el 2019	Tramitadas durante el 2018	Resultado del Trámite de las Solicitudes o Peticiones	
			Con Respuesta de Fondo por la C.D.G.	Traslados a otra Entidad por Competencia
2019	45	45	25	20

Fuente: Base de Datos Contraloría Departamental del Guaviare.

3.3. CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO

Para el año 2019 se realizaron actividades de control social con la comunidad, entre estas, se mantuvo el programa dirigido a la promoción de los Contralores Estudiantiles; la formación, capacitación y apoyo a las comunidades organizadas a través de las Juntas de Acción Comunal, la conformación y apoyo a las Veedurías Ciudadanas, se conservaron activos los espacios de participación y diálogo con la sociedad civil fomentando la rendición de cuentas y las reuniones en mesas de trabajo con la Comisión Regional de Moralización.

3.3.1. Programa Contralor Estudiantil 2019



Dentro de la naturaleza formativa y didáctica del proyecto social, se llevó a cabo el proceso de formación de estudiantes líderes en la vigilancia de lo público a través del programa Contralores Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Departamento del Guaviare. El proceso se inició con la promoción y elección de **22** estudiantes de los grados 9° y 10° para ejercer el cargo durante el año 2019.

3.3.2. Posesión y Capacitación de Contralores Estudiantiles.

Los Contralores Estudiantiles elegidos fueron posesionados por el Contralor Departamental del Guaviare en ceremonia llevada cabo en el Auditorio de la Contraloría Departamental del Guaviare.



Los estudiantes habilitados para ejercer como Contralores Estudiantiles recibieron inducción, capacitación, apoyo y acompañamiento continuo en las etapas de planeación, ejecución, informe y seguimiento del proceso instructivo. Adicionalmente recibieron material pedagógico y la Cartilla editada o Manual orientador para el ejercicio.



“Más participación, Más transparencia”

3.3.3. Instancias de Participación y Transparencia hacia la Comunidad.

Dentro de las instancias de participación ciudadana se desarrollaron las actividades de Rendiciones de Cuentas Públicas, la mesa anticorrupción y el fortalecimiento del control social participativo para veedores ciudadanos, miembros de juntas de acción comunal, vocales de control y ciudadanía en general interesados en el control de lo público.

3.3.4. Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Comunidad.



Para el mes de marzo, se llevó a cabo la rendición de cuentas de la gestión y los resultados cumplidos por el ente de control fiscal en el Departamento del Guaviare, los logros y los avances del Plan Estratégico “Más Participación, Más Transparencia” del periodo enero a diciembre de 2018 y para el mes de diciembre se efectuó la rendición de cuentas sobre las metas cumplidas durante el año 2019.

3.3.5. Mesa Anticorrupción con la Comunidad.

La Contraloría Departamental articuladamente con las demás entidades de control que hacen presencia en el Departamento del Guaviare, llevaron a cabo el mes de febrero la “Mesa Anticorrupción”, a la cual hicieron presencia los diferentes actores sociales y líderes comunitarios de la región, donde se trataron temas relacionados con el post conflicto y los planes de desarrollo con enfoque territorial.



“Más participación, Más transparencia”

3.3.6. Fortalecimiento del Control Social Participativo Asopadres.



La comunidad educativa de la Institución “Latorre Gómez” del municipio de El Retorno (Guav) a través de la Asociación de Padres de Familia y el Consejo Directivo, recibieron apoyo y capacitación en temas relacionados con el manejo y el control de los recursos públicos administrados por los Fondos de Servicios Educativos. El taller se llevó a cabo por parte de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría en el mes de julio de 2019.

3.3.7. Fortalecimiento del Control Social Participativo.

El control social participativo estuvo encauzado a los usuarios, veedores ciudadanos, vocales de control y personal adscrito a las diferentes empresas prestadoras de energía, acueducto, alcantarillado, aseo y gas en el Departamento del Guaviare.

Para su fortalecimiento se desarrolló, en asocio con la ESAP, el Seminario Taller de control social con énfasis en servicios públicos domiciliarios en el mes de junio.



3.3.8. Fortalecimiento a Veedurías Ciudadanas

Para la vigencia 2019, la entidad de control fiscal realizó el acompañamiento a la veeduría ciudadana conformada mediante la Resolución No. 004 de 17-01-2018 expedida por la Personería Municipal de San José del Guaviare, siendo su Representante el señor Sr. Víctor Manuel Rodríguez. El objeto de la veeduría fue el de adelantar el seguimiento al contrato de obra celebrado por el Municipio de San José del Guaviare para la “Construcción de la cubierta y Mejoramiento del Polideportivo del Barrio La Granja”.



“Más participación, Más transparencia”

3.3.9. Capacitación Actores Sociales e Institucionales

El plan de acción programado para la vigencia 2019, fue atendido de manera satisfactoria al lograrse la capacitación, tanto de servidores públicos como de veedores ciudadanos, miembros de Juntas de Acción Comunal, Vocales de Control, Miembros de las Comisiones Regionales de Planeación Territorial y comunidad en general interesada en el cuidado y control de los recursos públicos.

El proceso de capacitación brindó la actualización en temas de contratación estatal, planeación, ordenamiento territorial, control a los servicios públicos domiciliarios y manejo de los Fondos de Servicios Educativos, entre otros.



3.3.10. Alianzas Estratégicas



La meta propuesta del plan estratégico en el programa de formación y capacitación logró su cometido con la articulación de la alianza estratégica con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP durante el año 2019. En esta vigencia se desarrollaron dos (2) diplomados, superando con esto las expectativas y metas propuestas inicialmente.

Dentro del proceso de capacitación se logró la actualización en materia de contratación estatal de un total de 50 servidores públicos quienes asistieron

durante 80 horas a cada uno de los seminarios programados en el mes de junio.

Igualmente, en cooperación con la ESAP se logró la capacitación dirigida a actores sociales, grupos de interés ciudadano, integrantes de las Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial, Concejales y comunidad en general alcanzada con la planeación y el ordenamiento del territorio en el Departamento del Guaviare.

El diplomado en “Planeación y Ordenamiento Territorial” se llevó a cabo durante el mes de julio de 2019, el cual resultó de gran aceptación y mantuvo una concurrida expectativa y asistencia.

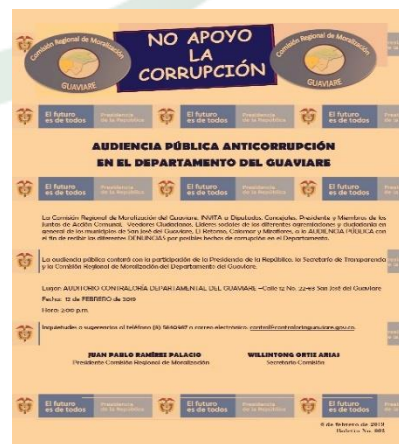


3.3.11. Comisión Permanente Anticorrupción, Transparencia y Apoyo a Veedurías Ciudadanas

La Comisión Regional de Moralización del Guaviare finaliza su periodo 2019 presidida por el Contralor Departamental del Guaviare, por designación de los miembros de esa Comisión. Igualmente se mantuvo la permanencia como miembro activo de la Red Departamental de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

Mediante las mesas temáticas de transparencia y anticorrupción, se llevaron a cabo reuniones con participación de Veedores Ciudadanos, miembros de Juntas de Acción Comunal y Ciudadanía en general de los municipios del Guaviare.

A través de las audiencias públicas realizadas por la Comisión durante los meses de marzo, julio y diciembre de 2019, se atendieron las peticiones, inquietudes, quejas y denuncias de la comunidad.



4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

La gestión realizada en el área de Administrativa y Financiera está enmarcada en procedimientos administrativos que permiten el funcionamiento de la Entidad, para el desarrollo la parte misional de manera eficiente, logrando alcanzar los objetivos del Plan Estratégico.

PERFIL INSTITUCIONAL: ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE PARA LOGRAR RESULTADOS

4.1. TALENTO HUMANO

La Estructura Orgánica de la Contraloría Departamental del Guaviare, se encuentra conformada de la siguiente manera:

A 31 diciembre se tiene una planta ocupada con 10 servidores públicos de los 13 autorizados.

Para el cumplimiento de la misión de la Contraloría Departamental del Guaviare, y teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no se cuenta con el talento humano suficiente, se hizo necesaria la contratación de los servicios profesionales



Ilustración Organigrama Contraloría Departamental del Guaviare

“Más participación, Más transparencia”




de un Asesor Jurídico, un Contador, un Ingeniero Ambiental y un Ingeniero Mecánico especializado en Salud Ocupacional.

4.1.1. Comisión de Personal

Por mandato legal, en todas las entidades del Estado, deberá existir una Comisión de Personal, la cual tendrá la función de proteger los derechos de los empleados públicos, participando en los procesos de capacitación, formación y diagnóstico del clima organizacional, así como en la resolución de reclamaciones por encargo, incorporación y desmejoramiento de las condiciones laborales. Así mismo, deberá resolver en única instancia, las reclamaciones por inconformidad frente a la concertación de compromisos en materia de evaluación del desempeño laboral.

Mediante la Resolución número 106 del 23 de octubre de 2017, se estableció la comisión de personal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 909 del 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

4.1.2. Bienestar Social

-  **Perfil institucional:** ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE PARA LOGRAR RESULTADOS.
-  **Perfil estratégico:** Formar y desarrollar integralmente el Talento Humano de la Entidad con el objetivo de fortalecer competencias para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y la generación de cultura de prevención.
-  **Metas:** Desarrollar el Programa Anual de bienestar social, para mejorar el bienestar laboral de los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Guaviare.


ACCIONES REALIZADAS


Se realizó entre los días 7 a 14 de septiembre de 2019 una actividad de Bienestar Social y Cultural, donde participaron todos los servidores públicos de la Entidad.


Teniendo en cuenta el plan de Bienestar Social definido por la Entidad se cumplió en un 100%

PRESUPUESTO EJECUTADO: 22.000.000.

4.1.3. Capacitación

 **Perfil institucional:** ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE PARA LOGRAR RESULTADOS.

 **Perfil estratégico:** Formar y desarrollar integralmente el Talento Humano de la Entidad con el objetivo de fortalecer competencias para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y la generación de cultura de prevención.

 **Metas:** Servidores públicos capacitados

ACCIONES REALIZADAS

La Contraloría ejecutó por rubro de capacitación y por el de foros congresos y seminarios la suma de (\$27.823.200) más los recursos de viáticos y viaje que fueron otorgados a los servidores que asistieron a capacitación fuera de la ciudad de San José del Guaviare, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1516 de 2010 de fortalecimiento fiscal, que establece que 2% del presupuesto de la entidad se debe destinar para capacitación.

4.2. SALUD OCUPACIONAL

4.2.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, basada en los requisitos legales reglamentarios aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y consciente de los diferentes riesgos que pueden afectar a sus trabajadores y a sus instalaciones, generados a partir del normal desarrollo de sus actividades, ha desarrollado un programa de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que reúne la identificación y valoración de los riesgos presentes en las actividades que se generan, así como las medidas que deben ser implementadas con el fin de evitar y controlar los actos y condiciones inseguras que puedan resultar en la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, involucra todos los niveles y todas las actividades que deben ser desarrolladas en la entidad, involucrando el compromiso individual en lo relacionado con la salud del colaborador, que conlleva a su bienestar físico, mental y social.

“Más participación, Más transparencia”

Para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo se contrató a un ingeniero especialista en Salud Ocupacional, quien dentro productos entregados se fijó el cronograma para continuar con la implementación del Sistema, que debe realizar en la vigencia 2020.

4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2019 la Contraloría Departamental del Guaviare realizó las adecuaciones requeridas para conservar el buen esta de la planta física donde funciona la Contraloría Departamental del Guaviare.

4.4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

4.4.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos.

Para los gastos de funcionamiento la Contraloría Departamental de acuerdo a lo establecido en la Ley 617 de 2000 y la ley 1416 de 2010, cuenta con el 3.7% de los ingresos de libre destinación del Departamento del Guaviare y 0.2% del presupuesto ejecutado por las entidades descentralizadas del Departamento en la vigencia inmediatamente anterior, a continuación, se relaciona los ingresos percibidos:

CONCEPTO	APROPIACIÓN		ADICIÓN	TOTAL
	INICIAL			APROPIACIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.069.015.302,00		164.764.536,00	1.233.779.838,00
Aportes Presupuesto Departamental	1.069.015.302,00		0	1.069.015.302,00
E.S.E. Hospital San José			60.434.389,00	60.434.389,00
Aportes Inst. D/tal Deportes.			5.286.287,00	5.286.287,00
Aporte ESE Primer Nivel			36.617.031,00	36.617.031,00
Aporte ENE GUAVIARE			62.426.829,00	62.426.829,00

Tabla 12: Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2019

4.4.2. Ejecución Presupuestal de Gastos

Informe de Gestión Resultados 2019

Contraloría Departamental Del Guaviare



El presupuesto apropiado para la vigencia 2019 por la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$**1.233.779.838**), se ejecutó en los gastos requeridos para el cumplimiento de la misión del ente de Control, la distribución de los gastos se describe a continuación:

CONCEPTO	TOTAL APROPIACIÓN	%	TOTAL EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	650.204.878	100%	650.204.878
SUELDO PERSONAL NOMINA	477.405.082	100%	477.405.082
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.164.384	100%	1.164.384
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	754.536	100%	754.536
BONIFICACIÓN SERV. PRESTADOS	15.626.911	100%	15.626.911
PRIMA SEMESTRAL	22.336.740	100%	22.336.740
PRIMA DE VACACIONES	32.684.049	100%	32.684.049
VACACIONES COMPENSADAS	54.916.295	100%	54.916.295
PRIMA DE NAVIDAD	45.316.881	100%	45.316.881
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	29.660.000	100%	29.660.000
HONOR. SERV. PROFESIONALES	27.160.000	100%	27.160.000
HONOR. SERV. PROFESIONALES	2.500.000	100%	2.500.000
SERVICIOS TÉCNICOS	0	0%	-
SUPERNUMERARIOS	0	0%	-
GASTOS GENERALES, ADQUISICIÓN DE BIENES	27.128.300	100%	27.128.300
COMPRA DE EQUIPO	0	0%	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.628.300	100%	25.628.300
UNIFORMES Y DOTACIÓN	1.500.000	100%	1.500.000
COMPRA SEDE	0	0%	-
GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	229.096.900	100%	229.096.900
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.596.500	100%	10.596.500
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	64.958.874	100%	64.958.874
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	73.877.759	0%	73.877.759
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	939.000	100%	939.000
SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA	7.904.300	100%	7.904.300

“Más participación, Más transparencia”

SERVICIOS PÚBLICOS TELECOMUNICACIONES	4.186.974	100%	4.186.974
SERVICIOS PÚBLICOS ALCANTARILLADO	1.036.450	100%	1.036.450
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	0%	-
ARRENDAMIENTO Y ALQUILER	0	0%	-
SEGUROS	7.981.903	100%	7.981.903
CAPACITACIÓN	5.350.000	100%	5.350.000
CAPACITACIÓN	19.000.000	100%	19.000.000
CONGRESOS FOROS Y SEMINARIOS	3.473.200	0%	3.473.200
BIENESTAR SOCIAL	0	0%	-
BIENESTAR SOCIAL	22.000.000	0%	22.000.000
FOMENTO DEPORTIVO	0	0%	-
FOMENTO DEPORTIVO	0	0%	-
GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL	7.000.000	0%	7.000.000
SALUD OCUPACIONAL	0	0%	-
GASTOS FINANCIEROS	791.940	100%	791.940
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PRIVADO	73.295.470,00	100%	73.295.470,00
CESANTÍAS	13.949.911	100%	13.949.911
APORTES SERVICIOS MÉDICOS	41.181.462	100%	41.181.462
APORTES PENSIONES	12.297.064	100%	12.297.064
INTERESES CESANTIAS	5.867.033	100%	5.867.033
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PUBLICO	134.753.690,00	100%	134.753.690
CESANTÍAS	21.690.432	100%	21.690.432
CESANTÍAS	16.586.777	100%	16.586.777
APORTES SERVICIOS MÉDICOS	0	0%	-
ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES	2.533.600	100%	2.533.600
APORTES PENSIONES	45.837.781	100%	45.837.781
CAJA DE COMP.FAMILIAR 4%	21.373.400	100%	21.373.400
I.C.B.F.	16.031.200	100%	16.031.200
ESAP 0.5%	2.676.500	100%	2.676.500
SENA 0.5%	2.676.500	100%	2.676.500
ESCUELAS IND. E INST. TÉCNICOS	5.347.500	100%	5.347.500
PASIVOS EXIGIBLES VIG. ANTERIORES	0	0%	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.640.600	100%	89.640.600
Sentencias Judiciales	58.840.600	100%	58.840.600
Sentencias Judiciales	30.800.000	100%	30.800.000

TOTALES	1.233.779.838	100%	1.233.779.838
----------------	----------------------	-------------	----------------------

Tabla 23 Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2019

Se ejecutó el 100% del presupuesto, donde el gasto más representativo son los relacionados con servicios de personal y contribuciones inherentes a la nómina.

4.5. GESTIÓN CONTRACTUAL

La gestión contractual se enmarcó en el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción para la vigencia 2019, por la vía de la contratación se ejecutó del presupuesto en la suma de CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA SEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS (\$104.286.903); se celebraron 11 contratos, los cuales se relacionan a continuación:

CÓDIGO	VALOR INIC.	MODALIDAD	CAUSAL CONTRATO
CONTRATO	CONTRATO	CONTRATACIÓN	
001-2019	\$ 5.040.000,00	Contratación Directa	ELABORACIÓN DEL INFORME CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018, BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 533 DE OCTUBRE 08 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA REGLAMENTE O COMPLEMENTE
002-2019	\$ 14.973.000,00	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE 1.200 GALONES DE GASOLINA ROJA, 35 CUARTOS DE ACEITE DE MOTOR, 7 FILTRO DE ACEITE, 7 FILTRO DE AIRE Y 7 FILTRO AC
003-2019	\$ 7.000.000,00	Contratación Directa	ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE
004-2019	\$ 7.981.903,00	Mínima Cuantía	CONTRATAR UN PROGRAMA DE SEGUROS PARA ASEGURAR LOS BIENES MUEBLES Y INMUEBLES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE QUE INCLUYA LOS RAMOS DE PREVIALCALDIAS, AUTOMÓVILES Y SOAT

005-2019	\$ 15.120.000,00	Contratación Directa	ELABORACIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2019, BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 533 DE OCTUBRE 08 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA REGLAMENTE O COMPLEMENTE
006-2019	\$ 22.000.000,00	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2019
007-2019	\$ 24.350.000,00	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, PARA LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, SERVIDORES DE LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL, VEEDORES Y COMUNIDAD
008-2019	\$ 1.242.000,00	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
009-2019	\$ 2.500.000,00	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST. DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
010-2019	\$ 1.500.000,00	Mínima Cuantía	COMPRAVENTA DE LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
011-2020	\$ 2.580.000	Mínima Cuantía	COMPRA DE LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA 12 EQUIPOS DE COMPUTO LÍNEA CORPORATIVA

Tabla 24 Gestión contractual vigencia 2019

JUAN PABLO RAMÍREZ PALACIO
Contralor Departamental del Guaviare

“Más participación, Más transparencia”